

## ACUERDO SALARIAL PARITARIA 2025/2026

Informamos a los compañeros y compañeras que la CONSITEL ha llegado a un acuerdo con las empresas Claro, Telecom y Movistar a cobrarse en los salarios del presente mes de julio por el cual se convino un incremento en la escala salarial del 6,74% sobre las escalas de mayo/26.

Para el caso de los trabajadores de la actividad móvil el incremento se aplicará en un 100% al salario básico y para los trabajadores de la actividad fija se distribuirá el 6% en un 60% al salario básico y el 40% restante al Adicional Especial, y el 0,74% restante en viático convencional no sujeto a rendición con los impactos en productividad y turnos especiales habituales.

El incremento sobre las escalas salariales será aplicable a los efectos del pago del "Día del Trabajador Telefónico" del año 2027.

Con este reajuste el acuerdo de la CONSITEL recompone la inflación del 33,55% del período paritario julio/25-junio/26 para los trabajadores de Claro, Telecom y Movistar.

En este contexto complejo la CONSITEL se mantiene en estado de alerta por la defensa del salario, las condiciones laborales y los puestos de trabajo de nuestros representados, solicitando a todos los compañeros que permanezcan con la unidad y organización que nos acostumbra para la defensa de nuestros derechos.

